



PREMIO MARCA
PERUANA DEL AÑO

CRECER, DIFERENCIARSE, INNOVAR.....
es el desafío!

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

 CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DEL PERÚ

Resumen

Bases y requisitos para participar Premio nacional MARCA PERUANA del año

Las postulaciones pueden ser efectuadas por personas naturales, empresas, instituciones públicas y organizaciones de cualquier naturaleza, que desarrollen actividades de producción de bienes o de prestación de servicios en el Perú. Para ello deben llenar el formulario de postulación, completando la sección respectiva de la argumentación de motivos de la candidatura, se deberá entregar la información en el formato oficial facilitado para tal efecto, indicando la categoría en la que se postula.

1. Presentar su postulación plasmada en un producto o un servicio que representa su MARCA en el ámbito nacional o internacional.

La postulación de la MARCA puede referirse a servicios, productos, iniciativas, estrategias y procesos implementados por personas, empresas e instituciones públicas o privadas, que se traduzcan en resultados destacados y meritorios de generación de valor ante su sector.

Los candidatos al postular aceptan las bases, términos y condiciones plasmados en el presente documento, asimismo aceptan las decisiones del jurado calificador.

2. Los candidatos admitidos, abonarán los derechos de inscripción correspondientes a la(s) categorías respectivas. Una vez abonados, estos no son sujetos a devolución.

3. El admitido no podrá ser retirado la postulación del premio, una vez llegada la fecha del cierre de postulaciones

4. Las postulaciones se realizarán vía e-mail o al WhatsApp institucional, dentro del plazo y según el formato establecido por este concurso, el documento de postulación (ficha) debidamente completado.



PREMIO MARCA
PERUANA DEL AÑO

CRECER, DIFERENCIARSE, INNOVAR.....

es el desafío!

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

 CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DEL PERÚ

5. Respetar las normas que rigen la competencia, la propiedad intelectual y el libre mercado.

El candidato podrá postular hasta un máximo de 3 categorías.

Los servicios, productos, procesos, o estrategias de una empresa, institución pública o persona natural o jurídica pueden competir entre sí en una misma categoría, pudiendo quedar cualquiera de ellas como finalista.

Los coorganizadores y auspiciadores, así como las entidades vinculadas con ellos, no pueden participar en el concurso.

Los finalistas serán anunciados en la página de Facebook Oficial <https://www.facebook.com/PremioNacionalCNCP>

La ceremonia de premiación se realizará en formato presencial y en ella se anunciarán a los ganadores en cada categoría

Criterios de evaluación

Las candidaturas de las MARCAS deben mostrar un aporte de mejora continua, excelencia e impacto de relevancia en su sector.

No se requiere necesariamente que la MARCA del producto, servicio u otro sea originaria del Perú. En el caso de no serlo, es materia de reconocimiento su desarrollo, adaptación, utilización o puesta en el mercado realizados en el país.

Las postulaciones hábiles son calificadas de acuerdo con los criterios cualitativos y de evaluación de cada miembro del jurado, en función a la libre interpretación y valoración de cada integrante del comité calificador

Se evaluará la argumentación y exposición de motivos del candidato de su motivación de acceder al premio nacional, asimismo se valorará la contribución y aporte al sector o ámbito de acción del candidato.



PREMIO MARCA
PERUANA DEL AÑO

CRECER, DIFERENCIARSE, INNOVAR.....

es el desafío!

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

 CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DEL PERÚ

Jurado

Los miembros del Jurado se caracterizan por su destacada trayectoria en el ámbito empresarial, profesional e institucional

Los organizadores designan a los miembros del Jurado.

El Jurado adopta sus decisiones de modo independiente, es la autoridad suprema del concurso y sus decisiones no son materia de revisión o apelación.

Para iniciar la calificación por parte del jurado, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los miembros concurrentes.

Los miembros del Jurado, en caso de estar relacionados con alguna candidatura participante o de percibir conflictos de interés, se inhiben de participar en la discusión y decisión de una determinada categoría.

Por el solo hecho de su inscripción, los postulantes formalizan su aceptación incondicional de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado.

Información, confidencialidad y reconocimientos

La información sobre el concurso y los alcances de las presentes Bases es suministrada a través de la Cámara Nacional de Comercio del Perú (CNCP).

La CNP no mantiene correspondencia con los interesados ni con terceros sobre la documentación presentada al concurso.

Solicitud de inscripción

Las empresas, instituciones o personas naturales participantes deberán considerar la siguiente documentación para realizar con éxito su postulación:



PREMIO MARCA
PERUANA DEL AÑO

CRECER, DIFERENCIARSE, INNOVAR.....

es el desafío!

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

 CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DEL PERÚ

Ficha de inscripción

En ella se consigna lo siguiente:

- Datos de la postulación (considerar datos exactos, ya que esta información se utilizará en la ceremonia).
- Datos de la empresa que se presenta la postulación.
- Datos de la categoría en la que postula.

Se debe llenar una ficha de inscripción por cada candidatura que se presente en cada categoría. Esta se genera al momento de ingresar los datos en la plataforma de inscripción en línea.
